



Fecha de actualización, 01 al 31 de diciembre 2023 Elaboró: secretaria Jurídica y de Transparencia del CDE del PRI Jalisco.

Artículo 8. Fracción V, Z) El registro de los procedimientos de responsabilidad admirativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta;

Se hace del conocimiento que, dentro del periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre del 2023, no se generó información relativa a este inciso.